

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
6 de marzo 2020

Siendo las 12:00 horas, con la presencia del Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente y Coordinador del GPMORENA; Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del GPPT; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GPMC y de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. Héctor Castillo Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Se sometió a consideración la aprobación de las actas de las reuniones de trabajo de los días 26, 27 y 28 de febrero y, del 2 de marzo de 2020.

Sobre el particular, el Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó que fueran aprobadas en la siguiente reunión toda vez que se necesita revisar con toda precisión dichas actas y en su caso, enriquecer su contenido. Por lo anterior, a manera de ejemplo, el Dip. Bravo comentó que en el acta del 26 de febrero no se describe el método utilizado para la designación de los tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Asimismo, destaca que no se señala el oficio u oficios remitidos por la CNDH ni la opinión solicitada al jurídico sobre el cumplimiento de los requisitos a la Convocatoria de los integrantes del Comité Técnico.

Al respecto, se señaló por parte de la Secretaría Ejecutiva que, para dar certeza a los acuerdos tomados por este órgano de gobierno, en particular por los litigios que pudiese haber por las decisiones tomadas en lo que respecta al proceso de designación de Consejeros del INE.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que se tienen cuatro juicios de protección a derechos político-electorales de los ciudadanos, interpuestos por Movimiento Ciudadano, uno por el PRD, uno por un diputado del PAN y otro por el CEN del PAN; y se tiene conocimiento que se interpuso uno más por el C. Jhon Ackerman. Aunado a lo anterior, aclaró que en los juicios mencionados no se señala a la Cámara de Diputados como autoridad responsable, sino que dichas demandas van en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente, se instruyó integrar las observaciones expuestas a las actas y volver a circular los proyectos para su aprobación.

3. Se acordó el orden del día de las sesiones ordinarias del martes 10 y jueves 12 de marzo de 2020.

Martes 10 de marzo.

Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Bajo el siguiente formato, de conformidad con el Acuerdo de la JCP:

- ✓ Dos intervenciones de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por 5 minutos cada uno.
- ✓ Intervención de una integrante de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por 10 minutos.
- ✓ Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra la Presidencia de la Mesa Directiva, hasta por 10 minutos.

Sesión Ordinaria:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dictámenes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. **(Declaratoria de publicidad el 5 de marzo de 2020)**
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. **(Dispensa de trámites)**
- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. **(Dispensa de trámites)**
- Se abordarán dos dictámenes de la Agenda de Género, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En el marco de los temas a agendar para las sesiones de esta semana, se comentó que se ha estado avanzando en los dictámenes de consenso, lo cual ha sido una situación extraordinaria, por lo que una vez que se están agotando los temas de consenso y, al tener mayor rezago el grupo mayoritario, y, tomando en cuenta a todos los grupos, se irán proponiendo dictámenes que no cuentan con el mayor consenso para que cada Grupo Parlamentario tenga la libertad de votarlos a favor o en contra.

Al respecto, el Dip. Tonatiuh Bravo, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano, señaló que se interpreta una clasificación de consenso o no en los dictámenes: los que revisan los enlaces de los grupos y no tienen ningún problema en transitar, los que con un arreglo pueden procesarse y, aquellos que le interesan a un Grupo Parlamentario en particular y no causan consenso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Jueves 12 de marzo.

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dictámenes. Se desahogará un bloque de dictámenes que acuerden los Grupos Parlamentarios.

4. Asuntos Generales.

- Se dio cuenta de la solicitud para celebrar Sesión Solemne el 26 de marzo con motivo del Aniversario del Plan de San Luis.
- El GPPT, solicitó de no tener inconveniente, que esta Junta se reúna con el C. Adán Chávez, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Cuba.

Sobre el particular, se acordó resolver lo conducente en la siguiente reunión.

- La Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD, informó de la solicitud que se hizo llegar a la Junta para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud. Se circulará la propuesta y se resolverá en una próxima reunión.
- El Dip. Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Sección Instructora, dio cuenta de un oficio enviado a la Junta en el cual se solicita que este órgano de gobierno sea el conducto para que el Pleno autorice la ampliación del plazo legal a esta Sección Instructora para que pueda entregar sus conclusiones sobre el Juicio Político a la C. Rosario Robles.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.-----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

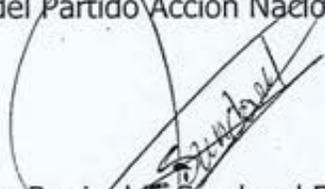
Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

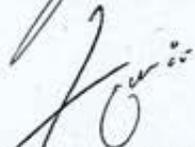

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador
del Grupo Parlamentario de MORENA

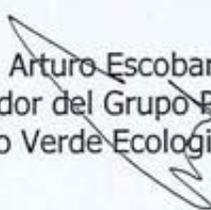
Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

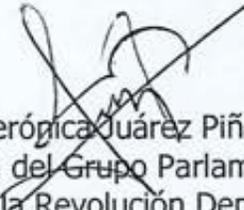
Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

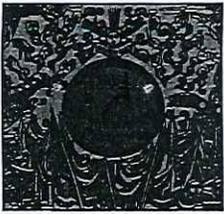

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 6 de marzo 2020

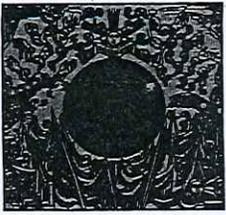
Siendo las 11:00 horas, con la presencia del Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente y Coordinador del GPMORENA; Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del GPPT; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GPMC y de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; de las y el diputados Marco Antonio Gómez Alcantar, del GPPVEM; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. Héctor Castillo Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

Se dio la bienvenida a los presentes, por parte del Comité Técnico de Evaluación se contó con la presencia de los CC. John Mill Ackerman Rose, Silvia Giorguli Saucedo, Blanca Heredia Rubio, Ana Laura Magaloni Kerpel, José Roldán Xopa y Diego Valadés Ríos, con la disculpa de la ausencia de la C. Sara Lovera López, por motivos de salud.

1. Fue aprobado como único punto del orden del día la propuesta de Metodología para evaluar la idoneidad de las y los aspirantes a consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Por parte del Comité Técnico, el Dr. Roldán Xopa, expuso que se dieron a la tarea de incorporar al documento propuesto las observaciones expresadas previamente las cuales son:

- a) Primero se desarrolló de manera más específica la metodología a seguir, es decir, se establecieron los criterios de ponderación en cuanto a que los aspirantes deberán tener autonomía e independencia.
- b) Trayectoria profesional, logros y participación en materia democrática.
- c) Valores democráticos de género e inclusión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

- d) Claridad y calidad en la expresión escrita.
- e) Capacidad de argumentación y capacidad de detección de problemáticas y soluciones del sistema electoral.

Lo anterior, se verá reflejado en las cédulas técnicas de evaluación.

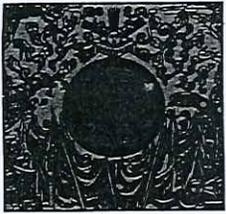
En lo que respecta al parlamento abierto, se estableció que se recibirán las opiniones que la ciudadanía quiera expresar, para lo cual se habilitó una cuenta de correo electrónico institucional.

Como se había comentado anteriormente, en la tercera fase, se indica que cuando un integrante del Comité considere que debe excusarse de conocer el caso por un potencial conflicto de interés, el expediente será turnado a otro evaluador de manera aleatoria.

Finalmente, se especificó que al menos dos quintetas deberán estar integradas por mujeres.

En uso de la voz, la Dra. Blanca Heredia señaló que de forma complementaria se establecieron las reglas para la confidencialidad del examen, a saber:

- La elaboración, aplicación y evaluación del examen es responsabilidad exclusiva e intransferible de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.
- En la elaboración del examen podrán ser tomados como insumos los reactivos aportados por instituciones académicas u organismos técnicos. Sin embargo, la formulación final de las preguntas corresponderá en exclusiva y de modo intransferible al Comité Técnico.
- Todas las comunicaciones relacionadas con el examen son estrictamente confidenciales.
- La elaboración final se hará en un lugar seguro, se designa para tal efecto al Colegio de México, con la participación sólo de miembros del Comité.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

- La versión final del examen se resguardará en la caja fuerte del Colegio de México. El día del examen, se designó por parte del propio Comité a las doctoras Silvia Giorguli y Blanca Heredia para recoger el documento y trasladarlo a la Cámara de Diputados para ser fotocopiado.
- El examen será escrito, debidamente foliado y se reproducirá en dos versiones, esto es alternando el orden de preguntas para minimizar la posibilidad de copia.
- Dicho examen durará tres horas con un intermedio de quince minutos, es decir, se entregará la primera parte a los aspirantes al momento de su registro y la segunda parte al concluir el receso.
- Posteriormente se procederá a recibir contra folio los exámenes aplicados para ser evaluados.

La Dra. Heredia concluyó su intervención señalando que con estas reglas descritas se garantizará al máximo la confidencialidad del examen.

A lo anterior, el Presidente de la Junta solicitó que dichos criterios se integren al Acuerdo referente a la metodología.

En lo que se refiere a las consultas realizadas a tres instituciones, se informó que el CENEVAL respondió que no cuentan con ese banco de reactivos previamente elaborados. Por su parte el CIDE, contestó que por conflicto de interés no podía enviar el banco de reactivos, toda vez que la persona que los elaboró se encuentra participando en el proceso. Por último, el Instituto de Investigaciones Jurídicas hizo llegar un banco de reactivos, mismo que será considerado en su oportunidad.

Se acordó que a los aspirantes que continuaron a la siguiente etapa, es decir, a realizar el examen, se les citará en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en el lugar que asigne la Secretaría General, el miércoles 11 de marzo a las 10:00 horas para su registro y el inicio del examen será a las 11:00 horas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Para claridad de lo que se evaluará en el examen, se acordó establecer en el Acuerdo de la metodología que dicho instrumento en términos de la Convocatoria evaluará los conocimientos de las y los aspirantes a través de preguntas y análisis de textos en las siguientes materias:

- a) Marco constitucional en materia electoral.
- b) Sistema de gobierno y partidos políticos.
- c) Instituciones y procedimientos electorales.
- d) Historia democrático electoral del México contemporáneo (1945 a la fecha).

Se comentó que, con todos estos insumos y medidas, se concluye que es un examen integral y no cien por ciento técnico, y se solicitó al Comité que cada criterio empleado quede bien justificado o sustentado en la Metodología que se diseña y con la Convocatoria publicada, de tal manera que no se dé pauta a impugnaciones.

El Coordinador del GP Movimiento Ciudadano, felicitó al Comité por el trabajo realizado en todas las etapas de la metodología propuesta, así como agradecer que hayan sido tomadas en cuenta sus propuestas planteadas.

Por su parte el Coordinador del GPPT, también se sumó a las felicitaciones y externó nuevamente su confianza al Comité Técnico de Evaluación.

En este sentido, el GPPVEM reiteró su agradecimiento por recibir las preguntas propuestas por su grupo. Asimismo, externó su preocupación por dar la máxima publicidad a las entrevistas que se realizarán.

Como última aportación, la Dra. Blanca Heredia, señaló que los integrantes del Comité al elaborar las preguntas del examen, no introducen celulares a la sala donde se reúnen, lo hacen en papel y ahí se dejan los papeles con las preguntas elaboradas. Añadió que a las personas que durante la aplicación del examen se les sorprenda copiando se les suspenderá en el acto, levantando para ello el acta correspondiente.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

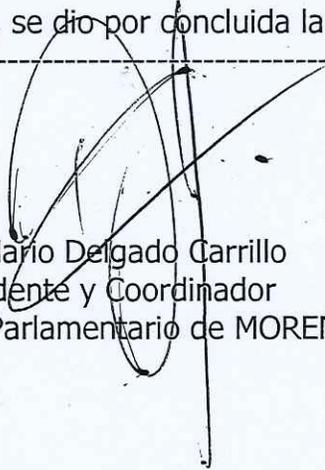
A lo anterior, el Dr. Roldán Xopa, agregó que por ningún medio electrónico se están circulando las preguntas para mayor seguridad.

El Dip. Tonatiuh Bravo, comentó que hará llegar un documento elaborado por su equipo jurídico en el cual se detallan aspectos que considera importantes para ser tomados en cuenta a fin de blindar el procedimiento.

Finalmente se acordó por unanimidad de los Coordinadores y para tener un espacio adecuado a las condiciones y a los alcances de la convocatoria pública, que el examen sea aplicado en el Salón de Sesiones de este Palacio Legislativo, para lo cual se hará la solicitud correspondiente a la Mesa Directiva.

También se acordó que el día de hoy se publicará en el portal de internet y en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo relativo a la metodología del Comité Técnico de Evaluación para evaluar la idoneidad de las y los aspirantes y seleccionar a quienes integrarán los listados que se remitirán a la Junta de Coordinación Política para el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales por el periodo que va del 4 de abril de 2020 al 3 de abril de 2029.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.-----


Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador
del Grupo Parlamentario de MORENA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México